

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

HACE SABER:

QUE EN EL **EXPEDIENTE No. 0379-2022**, ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA **LINA MARIA SÁNCHEZ ROMERO** SE DICTÓ AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de la señora **LINA MARIA SÁNCHEZ ROMERO** en desempeño de su cargo como **Directora de nutrición y abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social**; de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA **LINA MARIA SÁNCHEZ ROMERO** EN DESEMPEÑO DE SU CARGO COMO **DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY CATORCE (14) DE MAYO DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

MARIA ALEJANDRA PEÑA
Secretario
Oficina de Control Disciplinario Interno